

## Bases de la promoción “PUNTOMANÍA”

### 1. Definición de “Puntos Caja Segovia”.

Son puntos que asignamos a nuestros clientes por utilizar las tarjetas de Caja Segovia, tanto de débito (6000, Carné Joven, Carné +26, Club de los 60 y Dorada de Renfe), como de crédito (Visa Classic, Visa Oro, Platinum, Cuota Fija, e-business y Compra Fácil). Los puntos pueden ser canjeados por la amplia gama de regalos de este catálogo.

### 2. Modo de conseguir “Puntos Caja Segovia”.

Es muy fácil: al pagar sus compras con cualquiera de las **tarjetas de débito**, tanto en España como en el extranjero, Caja Segovia le regala **1 punto por cada 10 €** de compra. Si efectúa el pago con cualquiera de nuestras **tarjetas de crédito**, se le asignará **1 punto por cada 6 €** de compra.

Se otorgarán el doble de puntos a las compras pagadas con la Tarjeta MasterCard Cuota Fija o con las tarjetas de crédito VISA y Platinum en las que el cliente tenga aplazada la deuda un mínimo del 50% en el momento de la asignación de puntos. Los puntos conseguidos por la tarjeta principal, las adicionales y las de un mismo cliente, se pueden acumular.

### 3. Regalos que puede conseguir con los “Puntos Caja Segovia”.

La Caja edita un catálogo en el que se recogen los regalos disponibles y los puntos necesarios para obtenerlos. La edición de un nuevo catálogo anula los anteriores, no obstante desde el vencimiento de un catálogo, habrá dos meses para solicitar regalos del catálogo caducado. Si se agotan las existencias de algún regalo, la Caja puede sustituirlo por cualquier otro de valor y características similares o, excepcionalmente, puede eliminarlo del catálogo. El catálogo estará a disposición de los clientes en todas las oficinas de la Caja. Además podrá consultarlo a través de la página Web de la Caja y podrá solicitar información a través de la Línea Caja Segovia.

### 4. ¿Cuántos puntos se necesitan para conseguir los regalos?

El catálogo detalla, para cada regalo, los puntos necesarios para conseguirlo. Usted debe tener, como mínimo, todos los puntos en que esté valorado un regalo para poder obtenerlo.

### 5. Procedimiento para solicitar los regalos.

Los regalos pueden solicitarse en la oficina de Caja Segovia que usted desee, a través de la Línea Caja Segovia o por medio de nuestra Oficina en Internet (segoVÍA). Los puntos correspondientes a los regalos solicitados se restan de los puntos conseguidos hasta el momento y las nuevas compras siguen sumando puntos para futuros canjes.

### 6. Entrega de los regalos.

El regalo se enviará a la oficina de la Caja que indique el cliente en el momento de efectuar la petición. Si en el plazo de 6 meses a contar desde la fecha de solicitud del regalo, el cliente no recogiese los regalos solicitados, se entenderá que renuncia a ellos, perdiendo el derecho a que se le entreguen. En este caso los puntos utilizados para la obtención de dichos regalos no le serán reembolsados.

Si el regalo no es como esperaba, en un plazo de 15 días desde su entrega, nos lo podrá devolver en su embalaje original y le reembolsamos los puntos de nuevo.

#### 7. ¿Qué garantía tienen los regalos?

La garantía de los artículos ofrecidos en esta promoción será la establecida por el fabricante para dicho producto. En este sentido, pasados 15 días desde la entrega del artículo, cualquier reclamación por desperfecto o mal funcionamiento, deberá ser realizada ante el fabricante o cualquiera de sus concesionarios, quedando Caja Segovia exenta de cualquier responsabilidad o intervención en tales cuestiones.

Para cualquier información sobre garantías, servicios técnicos, procedimientos en caso de averías, etc., los clientes deberán llamar al teléfono 902 44 22 00 de la empresa proveedora de los artículos del presente catálogo.

#### 8. ¿Cómo puede saber cuántos “Puntos Caja Segovia” tiene en cada momento?

Podrá consultar sus “Puntos Caja Segovia” en cualquier oficina de la Caja, a través de la Línea Caja Segovia o por medio de nuestra Oficina en Internet (segoVÍA). Por otro lado, mensualmente dispondrá de información completa y detallada de los “Puntos Caja Segovia” que tiene acumulados.

#### 9. ¿Cuál es la fecha límite para canjear sus “Puntos Caja Segovia” por regalos?

Los “Puntos Caja Segovia” no caducan, y por tanto, puede canjearlos cuando lo desee. Si su tarjeta tiene recibos impagados o cualquier otra incidencia, no podrá canjear ningún regalo hasta que no regularice su situación. Los titulares de las tarjetas canceladas tendrán 7 días para solicitar regalos; pasado dicho plazo, los puntos serán anulados.

#### 10. Duración de la promoción “Puntos Caja Segovia”.

Esta promoción tiene una duración indefinida. Los “Puntos Caja Segovia” que usted acumule pueden ser canjeados por los regalos del catálogo vigente en el momento de realizar el canje. Asimismo, la Caja se reserva el derecho a suspender la promoción y/o modificar sus normas y condiciones, lo que comunicará adecuadamente a través del tablón de anuncios de las oficinas.

#### 11. Anulación de “Puntos Caja Segovia”.

Los “Puntos Caja Segovia” de todas las tarjetas de un titular, serán anulados si no realiza alguna operación en comercios a lo largo de 12 meses con alguna de las tarjetas en las que figura como titular.

#### 12. Aceptación de las bases.

La participación en esta promoción supone la aceptación de estas bases, reservándose la Caja su interpretación, así como la facultad de decidir en los supuestos no contemplados en las mismas.

**Validez del catálogo hasta el 30 de junio de 2012.**